

# Se realizarán los primeros concursos para titularización docente en el Nivel Superior

29 noviembre, 2021



La instancia es un hito, al ser la primera vez que se implementarán en la provincia de Mendoza, a fin de dar cumplimiento a la Ley 6970 y el Decreto 530/18. La experiencia comenzó en tres institutos de educación superior (IES).

La Dirección General de Escuelas (DGE), a través de la Coordinación General de Educación Superior (CGES) y en base a lo dispuesto por la RESOL-2021-3901-GDEMZA-DGE, convocó a concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra en carácter de titular en los institutos 9-003 Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce, de San Rafael; 9-021 Tecnológico Junín, de Junín, y 9-027 sin nombre, de Guaymallén.

Atentos a democratizar las condiciones de acceso en el ingreso y la periodicidad de los docentes a cargo de las cátedras, el Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó el Decreto 530/18, que reglamenta el Título V (De la Educación Superior) de la Ley 6970, con la inscripción del gobierno y funcionamiento de los IES en esos principios.

Será la primera vez en la historia de los institutos de formación superior que se realizará un concurso de antecedentes y oposición para titularizar horas cátedra de la formación inicial con jurado externo. “Hasta este momento, en Mendoza, nunca hubo una titularización del Nivel Superior que no sea por paritaria”, explicó la coordinadora general de Educación Superior, Emma Cunietti.

Como lo establece la Ley de Educación Superior 24541 en el artículo 11, inciso A), los docentes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho de acceder a la carrera académica mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición. Es concordante con el artículo 20, que agrega el objetivo de garantizar la idoneidad profesional para el desempeño de las tareas específicas, y que la estabilidad estará sujeta a un régimen de evaluación y control de la gestión docente. En estos términos, la condición de titular adquirida por los docentes se renovará cada siete años con la implementación de una evaluación de desempeño bianual.

### **Cómo se articularon los primeros concursos para titularización docente**

La Coordinación General de Educación Superior elaboró el listado de horas cátedra vacantes al 31 de marzo del año en curso, de acuerdo con los informes elevados por los institutos el 30 de junio, y las nuevas ofertas a cubrir, según el planeamiento jurisdiccional, evaluando los agrupamientos posibles para el llamado a concurso. En base a este análisis, fueron seleccionados los IES señalados, que iniciarán los procesos de titularización.

La CGES viene trabajando desde agosto, junto a los consejos directivos, articulando las acciones necesarias para velar por el desarrollo de los concursos para la cobertura de horas cátedra vacantes, y la instrucción a los/as rectores/as y a los consejos directivos de los institutos involucrados “para que realicen los actos útiles conducentes a la designación de los jurados institucionales y la operativización de los procesos implícitos en la convocatoria”, que fue ampliamente difundida a través de los medios de comunicación, el sitio oficial de la Dirección General de Escuelas, el Sistema GEM, la plataforma de la Coordinación General de Educación Superior y las plataformas y los sitios de internet institucionales.

### **Detalle de los concursos por carreras**

#### **Instituto de Educación Superior 9-003 Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce, San Rafael**

Total de horas a concursar: 123.

- Profesorado de Educación Inicial – Aprobado por R. N° 01929-DGE-14.
- Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual – Aprobado por R. N° 00653-DGE-11.
- Tecnicatura Superior en Locución de Radio y Televisión – Aprobado por R. N° 02104-DGE-10.

#### **Instituto de Educación Superior 9-027 sin nombre, Guaymallén**

Total de horas a concursar: 65.

- Profesorado de Educación Inicial – Aprobado por R. N° 01929-DGE-14.
- Profesorado de Educación Primaria – Aprobado por R. N° 01191-DGE-14.
- Tecnicatura Superior en Transporte Ferroviario – Aprobado por R. N° 01194-DGE-14.

## **Instituto de Educación Superior 9-021 Tecnológico Junín, Junín**

Total de horas a concursar: 36.

- Tecnicatura Superior en Gastronomía – Aprobado por R. N° 00240-DGE-17.
- Tecnicatura Superior en Óptica y Contactología – Aprobado por R. N° 00698-DGE-19.
- Tecnicatura Superior en Podología – Aprobado por R. N° 02800-DGE-19.
- Tecnicatura Superior en Computación y Redes – Aprobado por R. N° 00490-DGE-19.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*